



DECRETO N° 885

LAJA, marzo 24 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, visado por la Jefe de Gabinete;
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, por el día 25 de marzo del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Taller de Capacitación sobre Anexo N° 4, Instructivo de rendición de cuentas Programa Puente.
El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a las funcionarias en su cometido.
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 25 de marzo del 2011.-



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ABD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM-
- Interesado
-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE